



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES SOBRE EL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE NORGE BOTELLO FERNÁNDEZ, LAS CALLES CARACAS Y MONTE CRISTI, COMPRENDIDAS ENTRE LA CALLE RAFAEL A. TOA Y LA AVE. 27 DE FEBRERO, DEL DISTRITO NACIONAL. PRESENTADO POR LOS SENADORES REINALDO PARED PÉREZ Y MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS.

EXPEDIENTE. NO. 01482-2013-PLO-SE

Este proyecto de ley procura reconocer la memoria del licenciado Norge Botello Fernández, nacido en la ciudad de San Pedro de Macorís, quien fuera dirigente político, patriota y líder revolucionario, defensor de la democracia y la soberanía nacional.

El señor Botello ingresó muy joven al movimiento revolucionario 14 de Junio, destacándose por su participación en la lucha contra la tiranía de Rafael Leónidas Trujillo, junto a su líder, Manuel Tavárez Justo, fue encarcelado y torturado, participando además, como comandante durante la intervención americana de abril de 1965.

El licenciado Norge Botello desarrolló gran activismo político, siendo fundador del Partido de la Liberación Dominicana (PLD). Luego del derrocamiento del gobierno presidido por el profesor Juan Bosch, se integra a las luchas por el respeto a la soberanía y la voluntad popular de nuestro país.

Se desempeñó en diferentes cargos de la administración pública, entre las que citamos: Diputado por el Distrito Nacional, Presidente de la Cámara de Diputados, Ministro de Interior y Policía, Director de Autoridad Portuaria y del Instituto Dominicano de Aviación Civil, funciones que desarrolló con pulcritud y honestidad.

Tomando en cuenta lo expuesto, la Comisión **HA RESUELTO**: rendir **informe favorable** al citado Proyecto de Ley **sugiriendo las modificaciones** que detallamos a continuación:

- Modificar el título del proyecto de ley para que se lea:

**“LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE NORGE
BOTELLO FERNÁNDEZ, LAS CALLES CARACAS Y MONTE
CRISTI, COMPRENDIDAS ENTRE LA CALLE RAFAEL A. TOA
Y LA AVENIDA 27 DE FEBRERO DEL DISTRITO NACIONAL”**



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

- Suprimir en el Considerando Sexto, la palabra “Instituto”, por estar repetida, para que en lo adelante se lea:

“CONSIDERANDO SEXTO: Que el señor Norge Botello Fernández, fue Diputado del Distrito Nacional, Presidente de la Cámara de Diputados, Ministro de Interior y Policía, Director de la Autoridad Portuaria y del Instituto de Aviación Civil, funciones en las que se destacó por su pulcritud y honestidad.”

El texto del proyecto de ley objeto de este informe que no ha sido modificado, derogado o sustituido, conforme a los mandatos expresados, se mantienen tal y como se establecen en el mismo.

La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
Presidente

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
Vicepresidente

MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO
Secretario

ANTONIO CRUZ TORRES
Miembro

CARLOS CASTILLO ALMONTE
Miembro

ARÍSTIDES VICTORIA YEB
Miembro

AMABLE ARISTY CASTRO
Miembro



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES